PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-69-2025

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

OBJETO: PA01-3202008-9-026 ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA REQUERIDA EN EL DNMI CABO MANGLARES PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP.

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
OFERENTES PARA EVALUAR				
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**PROPONENTE**	**IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)**	**PROPUESTA ECONOMICA SECOP II**	**OBSERVACIÓN**
1	GEOATLANTICO S.A.S.	900.782.364-5	$ 13.910.000	REQUERIMIENTO PRECIO ARTICIALMENTE BAJO
2	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851-8	$ 15.940.000	CUMPLE
3	YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	1.010.192.441-5	$ 16.680.000	CUMPLE
4	KTPL S.A.S.	900.718.390-5	$ 17.303.000	CUMPLE
5	MULTISERVIM&P SAS	901.369.751-6	$ 19.571.500	CUMPLE
6	2KFIT CORPORATION SAS	901.198.210-9	$ 19.641.724	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	PROPUESTA ECONOMICA SECOP II	CUMPLE / NO CUMPLE PRECIO DE REFERENCIA
1	GEOATLANTICO S.A.S.	900.782.364 - 5	$ 13.910.000	CUMPLE
2	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851-8	$ 15.940.000	CUMPLE
3	YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	1.010.192.441-5	$ 16.680.000	CUMPLE
4	KTPL S.A.S.	900.718.390-5	$ 17.303.000	CUMPLE
5	MULTISERVIM&P SAS	901369751-6	$ 19.571.500	CUMPLE

6	2KFIT CORPORATION SAS	901.198.210-9	$ 19.641.724	CUMPLE

Observaciones: Realizada la verificación de los precios ofertados vs los precios de referencia (estimados) establecido por la entidad se concluye que las propuestas presentadas en el proceso anteriormente mencionadas cumplen y no superan los precios de referencia.

3. VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

POSICIÓN	PROVEEDOR	NIT	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA
6	2KFIT CORPORATION SAS	901.198.210-9	$ 19.641.724	**CUMPLE**
5	MULTISERVIM&P SAS	901.369.751-6	$ 19.571.500	**CUMPLE**
4	KTPL S.A.S.	900.718.390-5	$ 17.303.000	**CUMPLE**
3	YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	1.010.192.441-5	$ 16.680.000	**CUMPLE**
2	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851-8	$ 15.940.000	**CUMPLE**
1	GEOATLANTICO S.A.S.	900.782.364-5	**$ 13.910.000**	**OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA**
PROMEDIO DE OFERTAS			**$ 17.174.371**	
MEDIANA OFERTAS			**$ 16.991.500**	
DESVIACIÓN ESTANDAR			**$ 2.011.417**	
VALOR MINIMO ACEPTABLE			**$ 14.980.083**	

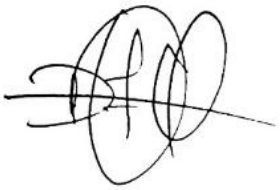
Observaciones: Una vez realizados los cálculos establecidos en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CCE-EICP-GI-27 del 16 de diciembre de 2024, suministrada por Colombia Compra Eficiente, se concluye que para el proceso de invitación publica **DTPA-IP-69-2025 "PA01-3202008-9-026 ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA REQUERIDA EN EL DNMI CABO MANGLARES PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP"** que la oferta económica del proponente **GEOATLANTICO S.A.S. identificado con NIT. 900.782.364 – 5** se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable como se muestra anteriormente; sin embargo, atendiendo la misma guía y a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones que considere pertinentes cuando el precio de

la oferta sea tan bajo que presuponga un peligro para el cumplimiento y equilibrio contractual.

En razón a lo anterior, se solicita al oferente **GEOATLANTICO S.A.S. identificado con NIT. 900.782.364 – 5** justifique y aclare su oferta económica presentando como soportes documentos idóneos que respalden el valor de su oferta.

La respuesta debe enviarse como mensaje en la plataforma SECOP II, so pena de rechazo.

En constancia se expide en Santiago de Cali, en el mes de octubre de 2025.



DIEGO FERNANDO GIL RIVAS
PROFESIONAL FINANCIERO
(CPS-DTPA-001-2025)

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP -69-2025
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS
1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

OBJETO: PA01-3202008-9-026 Adquirir elementos y equipos de seguridad marítima requerida en el DNMI Cabo Manglares para el desarrollo operativo de los instrumentos de planeación, el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP".

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1. GEOATLÁNTICO S.A.S	NIT 900.782.364 - 5	NA	X	
2. BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	C.C.1.030.598.851	NA	X	
3.YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	C.C.1.010.192.441	N/A	X	
4. KTPL S.A.S	900718390-5	N/A	X	
5. MULTISERVIM&P S.A.S.	901369751-6	N/A	X	
6. 2KFIT CORPORATION S.A.S.	901198210-9	N/A	X	

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE	DOCUMENTO A APORTAR	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1.GEOATLÁNTICO S.A.S	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO NO. 096-ARC-CBN2-2021 Objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE NAVEGACIÓN Y MARINERÍA, PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO". VALOR: $75.320.400.00	X	
2. BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 007-2023 Objeto: "Contratar la compra de materiales e insumos para atender		X

		talleres y ferias locales y regionales que se han institucionalizado en el Parque Nacional Natural Paramillo de la Dirección Territorial Caribe". DURACIÓN: 1 mes VALOR: $20.910.000. Certificado expedido por la Directora Territorial Andes Nororientales que acredita que Brayan Albergo Camacho Oyola cumplió el contrato de compraventa No. DTAN-CCOM- F-003-2024, cuyo objeto es: "Adquirir insumos, herramientas y equipos de avistamiento de aves para fortalecer y promover emprendimientos comunitarios rurales asociados a turismo de naturaleza en el santuario de Fauna y Flora Iguaque y el Área Natural Única Los Estoraques en el marco de la Conservación de la diversidad biológica del SINAP nacional". Valor ejecutado: $42.610.000. Plazo ejecutado: 51 días		
3.YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	Acta de liquidación final del contrato No. 20220837. Objeto: "Realizar la compra de equipos audiovisuales para uso de la oficina de TIC y comunicaciones enmarcado en el proyecto divulgación de la información y comunicación efectiva para todos". INICIO: 10 de noviembre de 2022 FINALIZACIÓN: 20 de diciembre de 2022. VALOR: $31.985.000		X
4.KTPL S.A.S.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	Certificado expedido por el señor Harold Eduardo Perea, en el que deja constancia que la empresa KTPL S.A.S. identificada con NIT 900.718.390-5, realizó	X	

		la venta de 4 radio teléfonos ICOM ICM 25, 10 cascos de seguridad para kayaks y 5 linternas mano libres Petzel en el año 2024. Objeto: "Compra de equipos para navegación y seguridad". Fecha de inicio: Febrero 20/2024 Fecha de finalización: Abril 15/2023 Valor del contrato: $9,755,000.		
5.MULTISERVIM&P S.A.S.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	Contrato de compraventa No. DTOR-CV-FONAM-017-2024 celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y MULTISERVI M&P S.A.S. Objeto: OR00-P3202008-032 "Adquisición de lanchas y motores fuera de borda para la implementación de las acciones programadas en los planes de manejo de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Orinoquia" Valor del contrato: $195.224.692.	X	
6.2KFIT CORPORATION S.A.S.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	Contrato de suministro No. 100 de 2024. Objeto: Suministro de elementos de seguridad industrial y bioseguridad para trabajadores administrativos y operativos de Empopasto S.A. E.S.P., con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo". Valor del contrato: $205.782.942.		X

Una vez revisadas las ofertas presentadas en el marco del proceso No. DTPA-IP-69-2025, se verificó que cumplen con el diligenciamiento del Punto 1 (Especificaciones Técnicas). No obstante, se evidenció que únicamente cumplen con el Punto 2 (Certificados exigidos para la verificación de la experiencia del proponente), los oferentes GEOATALNTICO S.A.S, KTPL S.A.S., y MULTISERVIM&P S.A.S. Ello conforme a los requisitos establecidos en los documentos del proceso, comoquiera que los demás oferentes no acreditaron experiencia relacionada con el objeto del presente proceso.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Conclusión:

Con base en los resultados de la evaluación técnica realizada, se procede a habilitar las siguientes propuestas:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)
1	**GEOATLANTICO S.A.S.**	900.782.364 - 5
2	**KTPL S.A.S**	900718390-5
3.	**MULTISERVIM&P S.A.S.**	901369751-6

En constancia se expide en Tumaco, Nariño, a los quince días del mes de octubre de 2025.

MARIA FERNANDA VILLARREAL MONSALVE
Jefe Área Protegida
DNMI CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EVALUACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que el proponente de menor valor que cumplió con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas fue **MULTISERVIM&P S.A.S.** representada legalmente por **JOSE LEINER PALACIOS PALACIOS** identificado con C.C **11.803.630** de Quibdó - chocó, por lo que a continuación se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la invitación publica No **DTPA-IP-FONAM-69-2025**

PERSONA NATURAL
REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO NO LIMITADO A MIPYMES.

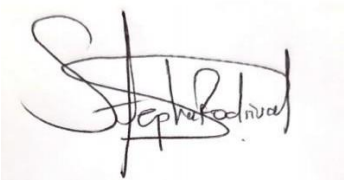
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal / matricula mercantil	**X**		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	**X**		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**X**		
Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	**X**		

La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.			
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**X**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**X**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA			
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**X**		
DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**X**		
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE	**X**		

DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		

CONCLUSION: realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente **MULTISERVIM&P S.A.S. representada legalmente por JOSE LEINER PALACIOS PALACIOS identificado con C.C 11.803.630 de Quibdó – chocó,** CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública **DTPA-IP-FONAM-69-2025**. Por lo tanto, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los Quince (15) días del mes de octubre de 2025.



STEPHANIE A. RODRIGUEZ VALENCIA
Abogada área de contratación

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EVALUACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que el proponente de menor valor que cumplió con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas fue **GEOATLANTICO SAS** identificado con NIT. 900782364-5 representado legalmente por **PEDRO MEDINA ROCHA** identificado con CC. 72.357.268, procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la invitación publica No DTPA-IP-FONAM-69-2025

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO NO LIMITADO A MIPYMES.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta		**X**	
Certificado de existencia y representación legal / matricula mercantil	**X**		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.		**X**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página		**X**	
Web de la Procuraduría General de la Nación.			

Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.		**X**	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**X**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**X**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**X**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.		**X**	

DECLARACIÓN JURAMENTADA DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**	**X**	
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.		**X**	

REQUERIMIENTOS: Se requiere al proponente que por favor aporte y ajuste los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta

2. Certificado antecedentes responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República

3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

4. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.

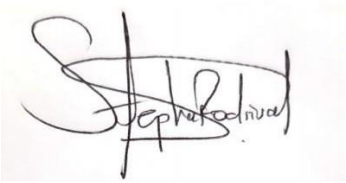
5. Libreta militar del representante legal

6. Diligenciado el Formato de declaración juramentada

7. Diligenciado el Formato de autorización de datos.

CONCLUSION: realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente GEOATLANTICO SAS identificado con NIT. 900782364-5 representado legalmente por PEDRO MEDINA ROCHA identificado con CC. 72.357.268**,** no subsanó los requerimiento realizados en el primer informe de evaluación publicados en día 15 de octubre del 2025, por lo que NO CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica **DTPA-IP-69-2025**. Por lo tanto, NO SE HABILITA JURIDICAMENTE.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.



STEPHANIE A. RODRIGUEZ VALENCIA
Abogada área de contratación

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EVALUACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que el proponente de menor valor que cumplió con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas fue **KTPL S.A.S.** identificado con NIT. 900718390-5 representado legalmente por FERNANDO PEÑA SAAVEDRA identificado con 14.963.608 de Cali, por lo que a continuación se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la invitación publica No **DTPA-IP-FONAM-69-2025.**

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO NO LIMITADO A MIPYMES.

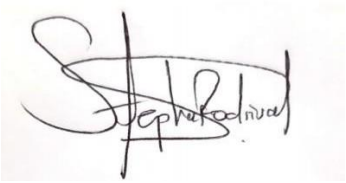
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal / matricula mercantil	**X**		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	**X**		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**X**		

Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**X**		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		**X**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**X**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**X**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**X**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.			**N/A**
DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**X**		

Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA X		

CONCLUSIÓN: realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente KTPL S.A.S. identificado con NIT. 900718390-5 representado legalmente por FERNANDO PEÑA SAAVEDRA identificado con 14.963.608 de Cali, SUBSANÓ PARCIALMENTE el requerimiento realizado por la Entidad estatal el día 16 de octubre del 2025, toda vez que aportó la documentación requerida sin embargo, no se evidencia el siguiente documento" CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL" descrita en numeral 5.1 del archivo COMPLEMENTO A LA INVITACIÓN PUBLICA, el cual describe lo siguiente: *"Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO…"* que, aunque aportó las planillas de los últimos seis meses, no es completa la información, toda vez que, se solicitó la constancia de cumplimiento de aportes para fiscales. Así las cosas**, NO** CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica **DTPA-IP-FONAM-69-2025**. Por lo tanto, NO SE HABILITA JURIDICAMENTE.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los DIECISEIS (16) días del mes de OCTUBRE de 2025.



STEPHANIE A. RODRIGUEZ VALENCIA
Abogada área de contratación